



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**92****VALDEMORO**

## OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto 384/2011, de 10 de febrero, a la vista de los recursos de alzada de fechas 5 y 26 de enero se ha acordado la suspensión del proceso selectivo para la provisión en propiedad de nueve plazas de auxiliar administrativo, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Valdemoro, bases publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 23 de febrero y convocatoria publicada en el “Boletín Oficial del Estado” de fechas 20 de marzo de 2010 y 27 de julio de 2010, lo que se comunica a los interesados conforme a lo previsto en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, haciéndoles saber que frente a dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio.

Todo ello sin perjuicio de que puedan utilizar cualquier otra vía de recurso que estimen procedente.

En Valdemoro, a 17 de febrero de 2011.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres.

(02/1.840/11)